



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1981

Expte. N° 582/81

VISTO:

Que la Sociedad Argentina de Ciencias Fisiológicas y otras instituciones científicas del país han programado diversos actos entre ellos un / congreso internacional en homenaje al Dr. Bernardo A. Houssay; y

CONSIDERANDO:

Que tales actos se llevarán a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre los días 21 y 23 de Setiembre en curso, en la Academia Nacional de Medicina;

Que en la fecha se cumple el décimo aniversario del fallecimiento del Dr. Bernardo A. Houssay, Premio Nobel de Medicina en el año 1947, creador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), / eminente médico e investigador;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud ha solicitado que la Universidad esté representada en los referidos actos científicos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Julio Alberto SANMILLAN, profesor del Departamento de Ciencias de la Salud, para que en representación de esta Casa de Estudios / asista a los actos que en homenaje al Dr. Bernardo A. HOUSSAY tendrán lugar en la ciudad de Buenos Aires, desde el 21 al 23 del corriente mes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 429-81